

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS "TRANSCHASKIS S.A."

Resolución N° 039-CPO-002-2016-DPB-ANT.

RUC:0291514898001.

Cantón Guaranda-Prov. Bolívar.

Celular: 0988111341.



Guanaju, 27 de Septiembre del 2018.

INFORME POR OBSERVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2014, 2015, 2016 Y 2017.

Yo, Segundo Jose Cayambe Quinaloa portador de la cédula de identidad n° 0200858025 en calidad de comisario de la **COMPAÑIA TRANSCHASKIS S.A. EN LIQUIDACION**, pongo a consideración el presente informe de análisis de los estados financieros a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su respectiva aprobación hoy día Jueves, 27 de Septiembre del 2018.

ANTECEDENTES:

Luego del análisis de los estados Financieros y sus anexos respectivos, correspondiente a los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017; considerando que es de mi competencia vigilar y observar las operaciones financieras producidas en dichos periodos, al respecto debo manifestar en un breve análisis se han determinado las siguientes observaciones.

Lo correspondiente al manejo económico no fue modificado el capital social de la compañía en virtud de que no se han realizado transacciones comerciales de ningún tipo, que se han constatado que las declaraciones ante el SRI se encuentran al día hasta la presente fecha y que cuya revisión fue realizada a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, y 2017 juntamente con la Sra. Contadora con quien se revisan todos y cada uno de los registros contables implantados en cada uno de los estados financieros.

CONCLUSIONES:

- ❖ Se observa el desconocimiento por parte de Gerencia en algunos temas por lo que se solicita se tome más atención al respecto ya que él es nuestro Representante Legal y se solicita que en los casos en los que no pueda actuar se pida el asesoramiento a un profesional para que de esta manera no se vuelva a caer en este tipo de inconvenientes como es la disolución de la Compañía que con tanto esfuerzo hemos logrado crearla.
- ❖ Se realice un aporte voluntario de cada accionista y que éste sea basado en un presupuesto para que la Compañía salga adelante.

Particular que pongo a consideración para los fines concernientes.

Atentamente,

Sr. Segundo Jose Cayambe Quinaloa
Comisario Revisor de la CIA.

